

*Dossier: Sumisión, complicidad y cooperación. Bicentenario de Relaciones Diplomáticas México – Estados Unidos (1822-2022)*

# El petróleo, un factor determinante en la historia de las relaciones exteriores mexicanas

Flaherthy Maximiliano Cota Badillo<sup>1\*</sup>

<sup>1</sup> Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos/Universidad Nacional Autónoma de México.

\* E-mail: [flaherthyc@gmail.com](mailto:flaherthyc@gmail.com)

Recibido: 15/05/2023; Aceptado: 30/06/2023; Publicado: 27/07/2023.

## Resumen

Por muchos años el gobierno mexicano presentó al petróleo como el símbolo de la prosperidad del país, motor de la industrialización y, sobre todo, la más preciosa de las posesiones del pueblo mexicano. El punto inicial de dicho discurso se encuentra con la Expropiación de la Industria petrolera en marzo de 1938; a partir de dicho momento, la bonanza y las decaídas de dicha industria se convirtieron en factor determinante de la economía nacional y por ende de las relaciones exteriores mexicanas. La vecindad geográfica con una potencia mundial como lo es Estados Unidos hizo inevitable el desarrollo de una relación económica interdependiente. Partiendo de esta idea, este artículo pretende comprobar, por medio de un breve recorrido a los principales hitos de las relaciones exteriores mexicanas, que la característica de ser un abastecedor seguro de materias primas para Estados Unidos, siendo una de las más importantes el petróleo, no representó el alineamiento incondicional a los designios de la potencia americana, sino que le permitió a México desplegar una doctrina en relaciones exteriores con características propias e incluso por momentos contraria a los intereses norteamericanos.

**Palabras clave:** Relaciones exteriores mexicanas, Doctrina Estrada, Petróleo en México, Relación México-Estados Unidos

## Oil, a determining factor in the history of Mexican foreign relations

### Abstract

For many years the Mexican government presented oil as the symbol of the country's prosperity, the engine of industrialization and, above all, the most precious possession of the Mexican people. The starting point of said discourse is found in the Expropriation of the oil industry in March 1938; From that moment on, the boom and decline of said industry became a determining factor in the national economy and therefore in Mexican foreign relations. The geographic proximity of a world power such as the United States made the development of an interdependent economic relationship inevitable. Starting from this idea, this paper intends to verify, by means of a brief tour of the main milestones of Mexican foreign relations, that the characteristic of being a safe supplier of raw materials for the United States, oil being one of the most important, It did not represent unconditional alignment with the designs of the American power, but rather allowed Mexico to deploy a foreign relations doctrine with its own characteristics and even at times contrary to North American interests.

**Keywords:** Mexican foreign relations; Estrada Doctrine; Oil in Mexico; Mexico-United States relationship.

## 1. Introducción

Según el Banco Mundial (2023), las rentas petroleras aportaron el 2.1% al PIB mexicano en 2021, sin embargo, a lo largo del siglo XX llegaron a representar más del 10%. Tal fue la importancia de dicha industria, que por muchos años el gobierno mexicano presentó al petróleo como el símbolo de la prosperidad del país, motor de la industrialización y, sobre todo, la más preciosa de las posesiones del pueblo mexicano, a pesar de que el país posee otras industrias de gran importancia, como la minera (México se ha mantenido como uno de los principales productores de plata a nivel mundial). El punto inicial de dicho discurso se encuentra con la Expropiación de la Industria petrolera en marzo de 1938; a partir de dicho momento, la bonanza y las decaídas de dicha industria se convirtieron en factor determinante de la economía nacional y por ende de las relaciones exteriores mexicanas.

La historia de la explotación del petróleo en México se puede dividir en dos grandes etapas, las cuales tienen por división el coyuntural acontecimiento de la expropiación de la industria petrolera el 18 de marzo de 1938. La etapa previa a dicha fecha a su vez la podemos dividir en 2 etapas: antes de la revolución mexicana y después de ésta. La clave de esta división radica en la promulgación de la constitución de 1917, pues su artículo 27 declara: “Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o sustancias que, en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos [...]” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917: 2). En dicho artículo se declaró textualmente que el petróleo era propiedad de la Nación. La etapa posterior a la Expropiación se caracterizó por colocar al petróleo como un elemento central de la economía y el desarrollo del país.

## 2. Materiales y métodos

La vecindad geográfica con una potencia mundial como lo es Estados Unidos hizo inevitable el desarrollo de una relación económica interdependiente. Partiendo de esta idea, se pretende comprobar por medio de un breve recorrido a los principales hitos de las relaciones exteriores mexicanas, que la característica de ser un abastecedor seguro de materias primas para Estados Unidos, siendo una de las más importantes el petróleo, no representó el alineamiento incondicional a los designios de la potencia americana, sino que le permitió a México desplegar una doctrina en relaciones exteriores con características propias e incluso por momentos contraria a los intereses norteamericanos.

Las fuentes de esta investigación corresponden principalmente a estudios especializados sobre las relaciones internacionales, los cuales indefectiblemente tocan el tema del petróleo (Cuellar, 2010; Lajous, 2022), además de declaraciones presidenciales, informes oficiales y notas periodísticas.

## 3. Resultados

### 3.1. El petróleo mexicano en manos de las empresas extranjeras

La riqueza proveniente de la explotación del petróleo atrajo inmediatamente la atención de los inversionistas extranjeros a finales del siglo XIX, especialmente se instalaron empresas de origen norteamericano, británico y holandés. La legislación de finales del siglo XIX mexicano, enmarcada en el liberalismo clásico del “dejar hacer, dejar pasar” impulsada por el presidente Porfirio Díaz permitió a las compañías petroleras construir verdaderos feudos en las zonas de explotación. Se constituyeron así focos de industrialización que impulsaron la modernización de ciertas zonas del país; se tendieron redes ferroviarias, se desarrollaron puertos y sobre todo se constituyó el germen de una clase obrera

especializada. La gran mayoría de los rangos superiores estaban en manos de extranjeros, los cuales recibían sueldos superiores a los mexicanos; al contrario, los obreros mexicanos vivían en condiciones muy precarias.

Las compañías extranjeras se caracterizaron por ejercer un férreo y violento control de sus zonas; por medio de rompehuelgas e incluso de guardias blancas, reprimían cualquier intento por parte de los trabajadores de organizarse y exigir mejoras en sus condiciones. Por su parte, el gobierno tenía importantes ingresos por medio de los impuestos que pagaban las empresas petroleras. La Ley Petrolera de 1901 indicaba que el propietario del suelo, también lo era del subsuelo; brindaba exenciones de impuestos y facilitaba la adquisición de propiedades públicas y privadas para su explotación (Silva Herzog, 1981: 7). Con un panorama marcado por la impunidad y condiciones bastante favorables para las inversiones extranjeras es que inició la explotación del petróleo en México.

No es de extrañar que a las demandas de los trabajadores por mejorar sus condiciones se les imprimiera cierto discurso nacionalista. La lucha del proletariado mexicano no implicaba únicamente la de clase, sino que estaba impregnada necesariamente de una lucha antiimperialista. Sin embargo, el contexto de finales del siglo XIX y principios del XX, no permitió avances que frenaran los abusos de las compañías petroleras, hasta que llegó la Revolución mexicana en 1910.

### *3.2. La Revolución mexicana y el Artículo 27 constitucional*

En noviembre de 1910 inició un movimiento armado con el objetivo de terminar con el gobierno de Porfirio Díaz, el cual se había perpetuado por 30 años. Esta coyuntura rápidamente superó sus objetivos iniciales, puesto que la masiva participación de las clases populares imprimió un sello particular a la contienda al introducir sus demandas más profundas dentro de los objetivos de la Revolución. Se exigió el reparto agrario entre los campesinos, el fin de los abusos por parte de los hacendados, mejoras en las condiciones laborales que pusiera fin la explotación desmedida característica del Porfiriato y también se reclamó la soberanía de la Nación sobre la explotación de los recursos naturales.

El rumbo que estaba tomando la Revolución mexicana no fue del agrado de los intereses norteamericanos en México. El vecino del norte no dudó en intervenir, unas veces más evidentemente y otras por medio de la conspiración. El embajador norteamericano Henry Lane Wilson fue el artífice para que en febrero de 1913 militares descontentos con el gobierno del presidente Francisco I. Madero consumaran un pacto para su derrocamiento y asesinato. Estados Unidos apoyaba con recursos y armamento a la facción revolucionaria que mejor le conviniera a sus intereses, incluso yendo en contra de aquellos a los que antes apoyó.

La intervención norteamericana llegó a tal grado que desplegó fuerzas militares en territorio mexicano en 1914 y 1916. La primera debido a que las tropas mexicanas se negaron a rendir homenaje a la bandera norteamericana después de un malentendido con unos marinos estadounidenses que querían comprar combustible en Tampico. En represalia y con el objetivo de impedir la llegada de armamento para el ejército de Victoriano Huerta, la marina norteamericana ocupó el puerto de Veracruz en abril de 1914. El conflicto entre México y Estados Unidos amenazaba con llevar a una guerra, pero gracias a la mediación de Argentina, Brasil y Chile (Grupo ABC), se realizó una conferencia en la que se llegaron a varios acuerdos; finalmente los norteamericanos entregaron el puerto en noviembre de 1914 al ejército constitucionalista de Venustiano Carranza, que derrotó a Victoriano Huerta.

La segunda intervención norteamericana se conoce como “La Expedición punitiva” y consistió en la incursión de tropas en territorio mexicano, principalmente en el Estado de Chihuahua. Su objetivo era capturar y castigar al general Pancho Villa, pues este había atacado el pueblo de Columbus, Nuevo México el 9 de marzo de 1916 en represalia por el apoyo que Estados Unidos le brindaba a Venustiano Carranza. La expedición no encontró a Villa, perdió gran parte de los combates en los que participó y provocó el disgusto de Venustiano Carranza, casi llegando a una guerra. La expedición se extendió de marzo de 1916 y culminó en febrero de 1917, cuando las pláticas con el gobierno mexicano prosperaron y por la presión de que México aceptara la propuesta alemana de brindar apoyo en caso de guerra contra Estados Unidos contenida en el “Telegrama Zimmerman” de enero de 1917. Los norteamericanos continuaron apoyando y financiando caudillos; a la par que a los gobiernos se les amenazaba con no reconocerlos oficialmente si no realizaban ciertas concesiones a los intereses norteamericanos.

Gran parte de las demandas populares fueron introducidas en la Constitución Política que se promulgó en 1917. El artículo 27 era el que más preocupaba a los norteamericanos, puesto que podría significar un peligro para sus inversiones, principalmente las petroleras. Hacia 1920 la etapa de guerra civil de la Revolución mexicana había terminado y se estaba en un proceso de pacificación. Después del triunfo del Plan de Agua Prieta de 1920 y el consecuente asesinato de Venustiano Carranza, se consolidó la hegemonía de los caudillos sonorenses, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, los cuales dominaron la política alrededor de 15 años.

Entre mayo y agosto de 1923 los gobiernos de México y Estados Unidos se reunieron en la Convención Especial de Reclamaciones para atender a los afectados por la Revolución entre 1910 y 1920 y la Convención General de Reclamaciones de 1868-1920. En dichas reuniones se discutieron las compensaciones a los afectados por el reparto agrario; también fue necesario hablar sobre la situación en la que operarían las empresas petroleras en México. Se acordó que el artículo 27 constitucional no sería retroactivo para las propiedades de extranjeros, siempre que se haya hecho un “acto positivo” en favor de la Nación antes de 1917. Los resultados de estas negociaciones se conocen como “Tratados de Bucareli” y su relevancia radica en que el gobierno norteamericano reconoció al gobierno de Obregón. En julio de 1923 Pancho Villa fue asesinado en Parral Chihuahua, lo cual eliminó un problema con Estados Unidos; cuando en 1924 se levantó el general Adolfo de la Huerta contra el gobierno de Plutarco Elías Calles, este ya no recibió apoyo de los norteamericanos y entonces fue fácilmente reprimido (Lajous, 2022: 184).

En 1926 el gobierno de Calles reglamentó el artículo 27 en materia petrolera con el fin de incrementar la recaudación de impuestos a la industria. Dicha ley contemplaba que los propietarios extranjeros debían canjear sus títulos de propiedad por concesiones gubernamentales de 50 años. También se contempló la prohibición a los extranjeros de poseer tierras a cierta distancia de las costas y las fronteras. El embajador norteamericano exigió que se respetara el “Tratado de Bucareli”, pero el gobierno mexicano indicó que ese tratado solamente era un acuerdo con el presidente anterior, por lo tanto, Calles no estaba obligado a respetarlo. Las compañías petroleras le exigían al gobierno norteamericano que interviniera militarmente en México, pero no llegó a considerarse con seriedad; por su parte el gobierno mexicano respondía a las amenazas asegurando que, si se invadía México, se procedería a la quema de todos los pozos petroleros y harían públicos documentos que habían confiscado en la embajada norteamericana y que alentaban a una intervención militar en México (Lajous, 2022: 187).

Las relaciones entre México y Estados Unidos continuaron de manera tensa; las empresas petroleras amenazaban con la intervención armada en caso de que el gobierno quisiera ejercer mayor control sobre ellas o exigir mayores impuestos. Sin embargo, el gobierno mexicano y el estadounidense sostuvieron pláticas y acuerdos que mantuvieron a flote la colaboración; se renegociaron los montos

y pagos de la deuda externa (que en 1925 se acordó la suma total en 435 millones de dólares) (Lajous, 2022: 187), lo cual consolidó el reconocimiento norteamericano al gobierno de Calles. Las relaciones concertadas se confirmaron con la negativa de los norteamericanos a apoyar la rebelión del general José Escobar en contra del gobierno de Emilio Portes Gil.

El desarrollo de la Revolución mexicana y prácticamente de toda la historia del México independiente, se caracterizó por la continua intromisión de potencias extranjeras en la venta de armas, en la conspiración para levantamientos armados, en una diplomacia que buscaba obtener beneficios a costa de la guerra e incluso la intervención armada directa, llevó a que el gobierno posrevolucionario formulara la Doctrina Estrada. En 1930 el secretario de Relaciones Exteriores hizo públicos los principios con los cuales se debía de desempeñar la diplomacia mexicana; a grandes rasgos, México se opondría al colonialismo, a cualquier intervención en asuntos internos de los países, condenando enérgicamente las intervenciones militares. México se debía acercar amistosamente a los países y respetar su autodeterminación.

### *3.3. La Expropiación petrolera y la Segunda Guerra Mundial*

Con la llegada de Lázaro Cárdenas al gobierno en 1934 se implementó el "Plan sexenal", una serie de medidas que buscaban hacer validos los ideales revolucionarios plasmados en la Constitución, para ello se revitalizaría el reparto agrario, se extenderían los beneficios a los trabajadores a través de la legislación laboral, se implementaría la educación socialista, entre otras medidas de carácter revolucionario. Los temores de las compañías petroleras se acrecentaban, más aún cuando en 1936 se promulgó la Ley de Expropiación, la cual autorizaba al Ejecutivo expropiar propiedades privadas, ya sea a nacionales o a privados por razón de utilidad pública. Aunque primordialmente esta ley fue utilizada para expropiar terrenos destinados al reparto agrario, su uso en propiedades industriales se comprobó con la Expropiación de los ferrocarriles en 1937.

Otra característica del gobierno cardenista fue la de promover la organización de los trabajadores en aras de mejorar sus condiciones; por ello el gobierno apoyó la conformación de sindicatos de industria y la constitución de una central sindical única. En tal contexto nació el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) a finales de 1935. Inmediatamente, el sindicato comenzó a negociar un contrato colectivo de trabajo con las empresas petroleras. Las empresas mostraron su negativa a aceptar las pretensiones de los trabajadores, por lo cual el sindicato declaró la huelga a finales de 1936; la intervención presidencial posibilitó aplazar la huelga y dar más tiempo a las negociaciones.

Ya en 1937, las compañías se mantenían renuentes a aceptar las peticiones de los trabajadores, por lo cual nuevamente el sindicato emplazó la huelga en mayo de 1937. Debido a la falta de combustibles y los problemas que esto generaba en la población, el presidente volvió a intervenir para que se levantara la huelga. El sindicato aceptó y decidió que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dictaminara si las empresas petroleras podían solventar los aumentos salariales y beneficios solicitados. Aunque el laudo disminuía el monto solicitado por el sindicato, se declaró que las empresas si estaban en condiciones para aceptar la mayoría de las demandas; aún así las estas se negaron a aceptar.

El siguiente paso que tomaron los empresarios petroleros fue el de buscar el amparo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El primero de marzo de 1938 los jueces ratificaron el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por lo cual pusieron como fecha límite el 7 de marzo para que las compañías lo acataran. Nuevamente las compañías se mostraron renuentes. Mientras tanto, como medio de presión y para desestabilizar al país, decidieron movilizar su flota fuera de las costas mexicanas, al igual que retirar una enorme cantidad de dinero de sus cuentas bancarias en México.

Ante la constante negativa, el presidente tomó la decisión de emitir el decreto de expropiación para el 18 de marzo. Los contactos al interior del gobierno alertaron a las empresas sobre el movimiento, por lo cual estas acudieron con el presidente para informarle que aceptarían las demandas de los trabajadores con muy pocas condiciones, pero él les indicó que ya era demasiado tarde. En la noche del 18 de marzo de 1938 el presidente hizo público el decreto de Expropiación de la Industria Petrolera.

En su discurso por la Expropiación petrolera el presidente Cárdenas declaró que las compañías “se han obstinado en hacer, fuera y dentro del país, una campaña sórdida y hábil” para “lesionar seriamente los intereses económicos de la nación, pretendiendo por este medio hacer nulas las determinaciones legales dictadas por las autoridades mexicanas.” De igual manera, la medida tomada frenaría el trato denigrante para el trabajador mexicano. “Confort para el personal extranjero; mediocridad, miseria e insalubridad para los nacionales. Refrigeración y protección contra insectos para los primeros; indiferencia y abandono, médico y medicinas siempre regateadas para los segundos; salarios inferiores y trabajos rudos y agotantes para los nuestros” afirmó el presidente. La serie de acontecimientos obligó al Ejecutivo a aplicar la Ley de Expropiación “para someter a las empresas petroleras a la obediencia y a la sumisión,” pues eran falsos sus argumentos de no poseer suficientes recursos para cubrir las demandas de los trabajadores.

Han tenido dinero para armas y municiones para la rebelión. Dinero para la prensa antipatriótica que las defiende. Dinero para enriquecer a sus incondicionales defensores. Pero para el progreso del país, para encontrar el equilibrio mediante una justa compensación del trabajo, para el fomento de la higiene en donde ellas mismas operan, o para salvar de la destrucción las cuantiosas riquezas que significan los gases naturales que están unidos con el petróleo en la naturaleza, no hay dinero, ni posibilidades económicas, ni voluntad para extraerlo del volumen mismo de sus ganancias (Cárdenas, 1938).

Tal discurso ofrecido al pueblo mexicano confirmaba que por primera vez en la historia de México las instituciones no habían favorecido a los extranjeros y más aún, que una movilización iniciada por los trabajadores sindicalizados había logrado derivar en el cumplimiento de uno de los postulados más importantes de la Revolución mexicana, contenido en el artículo 27 constitucional. De igual manera se prometía que las riquezas que antes beneficiaban solo a los extranjeros ahora serían el motor de bonanza para México. La población recibió de buena manera el acontecimiento y realizó manifestaciones multitudinaria en apoyo a la medida; acudieron a entregar sus pocas pertenencias a las autoridades, tales como animales de granja, joyas o cualquier cosa de valor, para aportar al pago de la deuda petrolera.

Por su parte las empresas extranjeras presionaron a sus gobiernos para que intervinieran militarmente en México. El gobierno británico rompió relaciones diplomáticas con México, mientras que el gobierno norteamericano buscó presionar al mexicano al disminuir la cantidad de plata mensual que el Departamento del Tesoro le compraba a México; los países y las compañías establecieron un bloqueo internacional que impedía la compra de productos petroleros mexicanos. Ante el evidente peligro de una invasión extranjera, nuevamente se planificó la quema de todos los pozos.

Sin embargo, fue determinante el hecho de que en Estados Unidos se encontrara como presidente Franklin D. Roosevelt y de embajador en México, Josephus Daniels, puesto que ambos apoyaron el derecho mexicano a la expropiación. A pesar de que la invasión a México no se veía posible, las compañías se negaron a negociar los montos de la deuda y a levantar su bloqueo.

Para lograr igualar los niveles de exportación, México comenzó a vender petróleo a Alemania e Italia principalmente, aunque también a algunos países latinoamericanos. Ante el bloqueo que sufría el petróleo mexicano, en 1940 Alemania llegó a proponerle a México el seguir el suministro a cambio de eliminar la deuda contraída con las empresas inglesas al momento del triunfo alemán en Europa (Lajous, 2022: 207). El gobierno mexicano se negó e incluso rompió relaciones diplomáticas con los países del Eje después de la invasión alemana a la URSS en 1941; por ello se continuó con el interés de llegar a una negociación con las empresas expropiadas.

La Segunda Guerra Mundial fue un contexto favorable para la concreción de la Expropiación petrolera, puesto que mientras iba escalando el conflicto, crecía la posibilidad de que Estados Unidos ingresara. Por esta razón el gobierno norteamericano impulsó acuerdos con México para asegurar el abastecimiento de los recursos necesarios para la guerra, por lo tanto, sirvió de mediador con las compañías petroleras para establecer el monto de la deuda. De igual manera convenció a los británicos para que retomaran las relaciones diplomáticas con México y se llegara a un acuerdo. Fue así como a partir de 1942 comenzaron a llegarse a acuerdos para el pago de la deuda petrolera. A la par, México se inclinó completamente del lado de los Aliados por medio de la venta de petróleo y demás suministros, además de dotar a la industria norteamericana de mano de obra.

En mayo de 1942 submarinos alemanes hundieron dos buques petroleros: El Potrero del Llano y el Faja de Oro, por lo cual el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho le declaró la guerra a las potencias del Eje el 22 de mayo de 1942. Se nombró al expresidente Lázaro Cárdenas como secretario de la Defensa Nacional y se desempeñó en su cargo bajo la premisa de que la defensa del territorio se llevaría a cabo por personal mexicano y no se permitiría el establecimiento de bases militares norteamericanas o el ingreso de tropas a territorio nacional.

Los acuerdos comerciales y militares entre México y Estados Unidos le aseguraron al petróleo mexicano un mercado estable y perdurable; a la par, la industria mexicana se pudo desarrollar de buena manera. Los beneficios de dicha relación conllevaron una dependencia hacia el mercado norteamericano. Se sabía bien que en el tiempo que durara la guerra habría una bonanza económica, pero posteriormente, México tendría que buscar las mejores condiciones para lograr su objetivo de industrialización y desarrollo.

### *3.4 La Guerra Fría y la abundancia petrolera*

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial comenzó un periodo caracterizado por el reacomodo de las relaciones internacionales a nivel mundial; la Unión Soviética y Estados Unidos se convirtieron en las potencias que influirían en todo el mundo. En este periodo de "Guerra Fría", se desarrollaron importantes foros internacionales, como la ONU o la OEA donde los diversos países se reunían para discutir a nivel mundial y regional los principales problemas. En dichos organismos, las delegaciones mexicanas se mantuvieron muy activas. Un objetivo era el fomentar el desarrollo económico, no solo del país, sino también de la región, exigiendo que los programas de ayuda económica no se concentraran únicamente en Europa o Japón, sino que se tomara en cuenta a los países de América Latina, los cuales habían tenido un papel relevante en la guerra al ser productores de materias primas.

En segundo término, sobre todo a nivel continental, México se negó constantemente a que en la región latinoamericana se constituyera una alianza militar similar a la OTAN, puesto que no deseaba que se arrastraran a los países americanos a las intervenciones militares emprendidas por Estados Unidos. De igual manera defendió el derecho de cada país para decidir el sistema político y económico que mejor le conviniera; tal posición llevó a México a oponerse a las intervenciones que se planteaban contra los gobiernos de Cuba o Nicaragua y a mantener relaciones diplomáticas con ellos. De igual manera México condenó golpes de Estado y se convirtió en destino de personas que buscaban asilo debido a la persecución que sufrían en sus países.

A causa de la crisis de los misiles de 1962, donde se comprobó la existencia de armamento nuclear soviético en Cuba, México inició un trabajo diplomático en aras de evitar un conflicto militar en el que se usaran armas nucleares en América, principalmente en la región latinoamericana. Gracias a esto se firmó en 1967 el Tratado de Tlatelolco, en el que se dispuso la proscripción de armas nucleares en América Latina y el Caribe.

La política exterior mexicana fue tolerada a pesar de que provocaba cierto malestar en Estados Unidos. En un contexto donde la guerra de escala global era probable, uno de los objetivos primordiales del gobierno norteamericano era el asegurar el abastecimiento de materias primas y energéticos, por lo tanto, las relaciones con México eran estratégicas. A pesar de que hubo intentos de que las empresas petroleras norteamericanas regresaran a operar en Mundial, el contexto internacional le impedía a Estados Unidos poner en riesgo el abasto de petróleo y por ello mejor prefirió fomentar la participación con PEMEX de otra manera. Estados Unidos tenía otros medios para presionar a México, ya sea por medio del control de la cantidad de productos a importar o la regulación del precio a su favor.

El mercado norteamericano concentró en 1955 el 78% del comercio exterior en México, las desventajas que de esto pudieran surgir, provocaron que el gobierno mexicano decidiera buscar nuevos mercados. Los principales objetivos fueron Europa y Centroamérica; a pesar del éxito en las negociaciones, México solo logró que el mercado norteamericano representara en 1963 el 69% de las exportaciones del país (Lajous, 2022:2077).



El petróleo mexicano tuvo su auge de producción en la década de 1970 y principios de 1980; se encontraron grades yacimientos que le representaron a México colocarse como el cuarto productor a nivel mundial, solo por debajo de la Unión Soviética, Estados Unidos y China. Las reservas mexicanas de petróleo en 1981 eran de más de 56 mil millones de barriles, lo cual colocaba al país en el quinto lugar en países con mayores reservas; incluso se calculaba que México podría llegar a reunir más de 200 mil millones de barriles como reserva, lo cual lo colocaba al nivel de Arabia Saudita, líder en dicho rubro (Cuéllar, 2010: 125). Ante tal panorama el presidente José López Portillo declaró que México debía acostumbrarse a “administrar la abundancia” (Muciño, 2017).

Dicho periodo de bonanza se dio en similares años en los que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), de mayoría árabe, decidió en represalia a los países que apoyaron a Israel en la guerra del Yom Kippur de 1973, no venderles petróleo y además subir el costo del barril. Tal situación convirtió a México en el abastecedor seguro de Estados Unidos. A pesar de los altos niveles de producción petrolera que tenía México, no formó parte de la OPEP y prefirió mantener como principal comprador a Estados Unidos.

El petróleo significó para México el poder mantener su posición de prestigio a nivel regional. En 1980 firmó los Acuerdos de San José, Costa Rica, en los cuales se comprometió junto con Venezuela a abastecer de petróleo a la región de Centroamérica y del Caribe. Dicho acuerdo se mantuvo hasta ya entrado el siglo XXI, aunque México sigue exportando a dicha región.

El petróleo se convirtió en la piedra angular de la política de desarrollo; las reservas y los yacimientos prometedores le sirvieron a México como garantía para la obtención de préstamos. El dinero obtenido fue utilizado para inversión en la explotación petrolera y también para el creciente gasto público. La deuda externa pasó de 14.5 miles de millones de dólares en 1975 a 52.9 miles de millones de dólares, lo cual representó un 23% del PIB de aquel año (Casillas, 2022). El excesivo nivel de deuda pública, el gasto irresponsable de los préstamos y rentas petroleras y el desequilibrio entre los gastos de importación y los ingresos por exportaciones, propiciaron una economía endeble que podía quebrarse en cualquier momento.

En marzo de 1981 los compradores norteamericanos solicitaron que se redujera 6 dólares el costo del barril de la mezcla mexicana “Maya”, amenazando que de no hacerlo se podría dejar de comprar petróleo a México. Ante el temor de perder el mercado norteamericano, el director de PEMEX, Jorge Díaz Serrano, decidió bajar 2 dólares el costo del barril de la mezcla “Maya” e “Itsmo”, sin haber consultado al presidente. Inmediatamente el presidente solicitó su renuncia y se efectuó un aumento de dos dólares al barril de las mezclas mexicanas, por lo cual Estados Unidos redujo en más del 50% la cantidad de petróleo que compraba habitualmente a México, esto provocó devaluación de la moneda mexicana ante el dólar e inflación. El gobierno mexicano se quedó sin recursos para pagar sus deudas y entró en una severa crisis económica. Así el presidente López Portillo pasó de “administrar la abundancia” a ser “responsable del timón, pero no de la tormenta”.

### 3.5. El neoliberalismo y los años recientes

Con la crisis de la deuda iniciada en 1982 se dio fin al periodo del desarrollo basado en la industria petrolera y la economía mexicana tuvo que iniciar su camino hacia la implementación de medidas neoliberales. Para la obtención de nuevos préstamos que ayudaran a salir de la crisis, organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial le exigieron al gobierno mexicano hacer reformas en aras de reducir los gastos estatales. Esta situación afectó directamente al petróleo, puesto que se empezó a presionar, tanto nacional como internacionalmente para que se privatizara.

Desde el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) y principalmente el de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se llevaron a cabo grandes proyectos de privatización de las empresas públicas. Se privatizaron sectores tan importantes como los ferrocarriles e incluso las telecomunicaciones, sin embargo, privatizar PEMEX resultaría complicado, puesto que por muchos años se asoció a la posesión estatal del petróleo como motor del desarrollo económico del país. La estrategia para lograr obtener una opinión pública favorable a la privatización consistió en implementar una campaña de desprestigio hacia PEMEX, destacando su poca productividad, sus altos costos de mantenimiento, la falta de recursos para emprender exploraciones e implementar novedosas técnicas de explotación y finalmente, la corrupción por parte de los directivos de la empresa y del sindicato.

Las décadas del 90 y del 2000 fueron el periodo de los tratados de libre comercio, especialmente el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en donde el papel de México residió en la venta de materias primas y manufacturas; las empresas se interesaron en colocar en México sus plantas debido a los sueldos bajos. Por tal razón el petróleo dejó de ser la principal exportación y el mercado mexicano se diversificó.

Los gobiernos neoliberales profundizaron las reformas a PEMEX en aras de atraer la inversión privada y llegar a una posible privatización. La reforma más relevante en tal sentido fue la emprendida por el presidente Enrique Peña Nieto en 2013, la cual permitió que la iniciativa privada obtenga concesiones para realizar actividades que hasta el momento eran exclusivas de PEMEX.

Desde el 2018, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se propuso darle un impulso a PEMEX, que se encontraba sumido en una crisis de producción. Entre los planes se encontraban la construcción de una refinería en Veracruz y la compra de la refinería "Deer Park" en Texas, Estados Unidos. Estas medidas fueron ampliamente criticadas, se habló de que López Obrador tenía una visión anticuada sobre los manejos de la economía nacional y que revitalizar la industria petrolera era una imprudencia, puesto que se debería de estar desarrollando nuevas fuentes energéticas.

Sin embargo, el contexto internacional le fue favorable a los planes energéticos del gobierno de López Obrador. Debido a la crisis de energéticos provocada por la guerra entre Rusia y Ucrania, el costo

promedio del barril se elevó, llegando a ser de más de 100 dólares (García, 2023). Esto se conjuntó con los ingresos generados por las dos nuevas refinerías. Todo lo anterior llevó al gobierno a afirmar que para el 2024 se cumpliría el objetivo de la autosuficiencia energética, poniendo fin a la importación de gasolinas (López Obrador, 2023).

La estabilidad en la macroeconomía mexicana ha provocado que la moneda mexicana se aprecie frente al dólar, llegando la cotización en mayo de 2023 a menos de 18 pesos por dólar, cifras similares a las que se tenían en 2017 (Rivera, 2023). La seguridad que todo lo anterior le brinda al presidente lo ha llevado a emprender una posición nacionalista a nivel internacional, buscando retomar el protagonismo en la región latinoamericana y mostrándose cada vez más crítico hacia el gobierno norteamericano. La lucha contra el narcotráfico ha provocado recientemente una serie de ataques del gobierno norteamericano al mexicano, incluso llegando a la amenaza de intervenir militarmente (Arista, 2023). Ante tal hecho, en el discurso referente al 85 aniversario de la expropiación petrolera, el presidente López Obrador declaró: “México es un país independiente y libre, no una colonia ni un protectorado de Estados Unidos, y que podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás, jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestra patria” (López Obrador, 2023).

#### 4. Conclusiones

A lo largo de esta presentación se expusieron brevemente algunos hitos históricos relacionados al petróleo mexicano que lograron incidir en la manera en la cual México desempeñó sus relaciones exteriores.

En primer lugar, se debe de partir de los principios que buscó desempeñar la diplomacia mexicana, estos corresponden a la Doctrina Estrada, la cual indicaba que México debía respetar la autodeterminación de cada país y denunciar cualquier intervencionismo. Esta postura si bien era escuchada y respetada a nivel mundial, no tuvo mucho peso a lo largo de gran parte de la década de 1930.

La Expropiación petrolera fue sin duda un evento que logró modificar las condiciones desde las cuales México podía negociar a nivel mundial y principalmente con Estados Unidos. El contexto mundial le permitió al gobierno mexicano concretar exitosamente la expropiación de la industria petrolera, al igual que consolidar una relación comercial con Estados Unidos que bien podría decirse que se ha mantenido hasta ahora.

México se convirtió en el abastecedor seguro de materias primas para los Estados Unidos. Esto generó una relación de interdependencia que daba beneficios a ambos países, al igual que ciertas contrariedades. Por su parte México concentró la gran mayoría de su comercio exterior en el vecino del norte, lo cual, si bien trajo muchos beneficios económicos, también conllevó a estar a la merced de sus cambios de reglas y amenazas. Mientras tanto, Estados Unidos tenía un mercado seguro que le abastecería de materias primas, sin embargo, tendría que enfrentar ciertos inconvenientes propios de la vecindad, como lo es la migración y los discursos nacionalistas y antiimperialistas reivindicados desde Revolución mexicana

A partir del fin de la Segunda Guerra Mundial comenzó una época bastante activa del servicio exterior mexicano, el cual pudo desarrollar plenamente lo estipulado por la Doctrina Estrada. Logró convertirse en un referente de la región latinoamericana, el cual tuvo la posibilidad de generar

posturas no necesariamente alineadas a los norteamericanos. Fueron continuas las denuncias mexicanas hacia el constante intervencionismo de la potencia americana. Las delegaciones mexicanas obtuvieron un gran prestigio en los foros internacionales al promover métodos pacíficos y justos para la resolución de problemas entre los países.

La relación de interdependencia económica con Estados Unidos, en la cual México desempeña un papel de abastecedor seguro, le ha brindado la posibilidad de desarrollar una política exterior un tanto autónoma. El petróleo forma parte central dentro del comercio con Estados Unidos; la riqueza de este recurso y la característica de ser propiedad pública le ha brindado al gobierno mexicano un rango de negociación que, según el contexto, se amplía o se estrecha. El auge de la economía mexicana y en específico del petróleo se correlacionan con momentos en los cuales el gobierno mexicano ha buscado expandir su presencia y prestigio a nivel internacional, al igual que la explotación de un discurso nacionalista, tal como lo demuestran las recientes declaraciones del presidente López Obrador en contra del intervencionismo norteamericano.

Finalmente, el peso que tiene el petróleo en México tanto ideológicamente como económicamente ha impedido a los gobiernos neoliberales el poder concretar su privatización. El perder el PEMEX significaría perder un elemento a favor en las negociaciones internacionales.

### Referencias bibliográficas

Arista Lidia (2023). "Dan Crenshaw, el republicano que propone usar al ejército de EU contra cárteles" [en línea]. Expansión. Disponible en <<https://politica.expansion.mx/mexico/2023/03/06/dan-crenshaw-el-republicano-que-propone-usar-al-ejercito-de-eu-contra-carteles>> [Consulta: 13 de mayo de 2023].

Banco Mundial (2023). Rentas del petróleo (% del PIB) – Mexico [en línea]. Disponible en <<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PETR.RT.ZS?locations=MX>> [Consulta: 13 de mayo de 2023]

Cárdenas del Río, Lázaro (1938). Discurso con motivo de la Expropiación petrolera [en línea]. Disponible en <<https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1938MEP.html>> [Consulta: 13 de mayo de 2023].

Casillas, Gabriel (2022). "La crisis de la deuda externa en México 1981-1983" [en línea]. El Financiero. Disponible en <<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/gabriel-casillas/2022/08/16/crisis-de-la-deuda-externa-en-mexico-1981-1983/>> [Consulta: 13 de mayo de 2023].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [en línea]. Disponible en <[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM\\_orig\\_05feb1917\\_ima.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf)> [Consulta: 13 de mayo de 2023].

Cuéllar Laureano, Rubén (2010). El petróleo y la política exterior de México: del auge petrolero a la privatización. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* (101-102): 121-142.

García, Karol (2023). "Exportaciones de crudo de PEMEX tocaron nuevo mínimo en 2022" [en línea]. *El Economista*. Disponible en <<https://www.economista.com.mx/empresas/Exportaciones-de-crudo-de-Pemex-tocaron-nuevo-minimo-en-2022-20230129-0066.html>> [Consulta: 13 de mayo de 2023].

Lajous Vargas, Roberta (2022). *Historia Mínima de las Relaciones exteriores de México*. México: El Colegio de México.

López Obrador, Andrés Manuel (2023). Discurso el presidente Andrés Manuel López Obrador en los 85 Años de la Expropiación Petrolera. Disponible en <<https://lopezobrador.org.mx/2023/03/18/discurso-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-en-los-85-anos-de-la-expropiacion-petrolera/>> [Consulta: 13 de mayo de 2023].

Muciño, Francisco (2017). "De 'administrar la abundancia' a 'se secó la gallina'" [en línea]. *Alto Nivel*. Disponible en <<https://www.altonivel.com.mx/empresas/administrar-la-abundancia-a-se-seco-la-gallina/>> [Consulta: 13 de mayo de 2023].

Rivera, José Antonio (2023). "Peso alcanza mejor nivel desde 2017 tras moderación de la inflación de EU" [en línea]. *El Economista*. Disponible en <<https://www.economista.com.mx/mercados/Dolar-hoy-precio-del-10-de-mayo-de-2023-20230510-0025.html>> [Consulta: 13 de mayo de 2023].

Silva Herzog, Jesús (1981). "México y el Vampirismo petrolero". *Cuadernos Americanos* 234 (1): 7-18.



Esta obra se encuentra bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0. Internacional. Reconocimiento - Permite copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite al autor original. No Comercial – Esta obra no puede ser utilizada con fines comerciales, a menos que se obtenga el permiso.